Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal



Memoria Declaración de Utilidad Pública

CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN “VENTAS_ZAF” PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851, SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)

Promotor E-DISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES S.L.U

Emplazamiento	T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)
Autor	D. Antonio Martín Sánchez
Obra	
N. Proyecto	G25-143
Fecha	06 de octubre de 2026
Revisión N.	00

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 1/32

Índice

DOCUMENTO 1. HOJA DE CARACTERÍSTICAS

DOCUMENTO 2. MEMORIA

DOCUMENTO 3. TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

DOCUMENTO 4. RELACIÓN DE PARCELAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS

DOCUMENTO 5. PLANOS.

DOCUMENTO 6: RENUNCIA A DIRECCIÓN DE OBRA.

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 2/32

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

1 HOJA DE CARACTERÍSTICAS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851, SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)

PETICIONARIO:

e-distribución

EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 3/32

Hoja de características

TITULO DEL PROYECTO

CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851

EMPLAZAMIENTO DEL PROYECTO

SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. Zafarraya (GRANADA)

PROYECTO ENCARGADO POR:

EDISTRIBUCIÓN REDES DIGITALES, S.L.U

CIF: B-82.846.817

DOMICILIO A EFECTOS DE NOTIFICACIONES:

Granada, C/ Escudo del Carmen Nº 31, C.P. 18.009, Granada.

Características de la instalación			
LAMT			
Clase de línea	Origen (UTM ETRS 89) Huso 30	Final (UTM ETRS 89) Huso 30	
Aérea	**Apoyos Nº01** **X: 397,641; Y: 4,093,219**	**Apoyo A358851** **X: 398,537; Y: 4,093,909**	
Tensión	Longitud	Conductor	
20 Kv	**1.230 m**	**94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)**	
LSMT			
Clase de línea	Origen (UTM ETRS 89) Huso 30	Final (UTM ETRS 89) Huso 30	
Subterránea	**CD 77241** **X: 397,608; Y: 4,093,211**	**Apoyos Nº01** **X: 397,641; Y: 4,093,219**	
Tensión	Longitud	Conductor	
20 Kv	**30**	**RH5Z1 18/30 kV 3x240 mm2 Al**	
Presupuesto total:	**77.562,97 €**	Presupuesto Obra Civil:	**16.976,74 €**
Descripción:			
La finalidad del presente proyecto, es la de realizar el **cierre** de la línea aérea de Media Tensión existente "VENTAS_ZAF" a 20 kV perteneciente a la subestación "ALHAMA", para mejorar las instalaciones eléctricas de la zona, sito en **SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. Zafarraya (GRANADA).**			

Nº Reg. Entrada: 202699901841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 4/32

Actuaciones contempladas en el proyecto:

Tramo Aéreo:

- **Tendido:**
- **1230 m** de nuevo tendido en **s/c** aéreo**,** con conductor **94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)**
- **10** uds. de nuevos apoyos metálicos de celosía metálica galvanizada.
- Puesta a tierra de **10** Uds. apoyo de tipo **No** frecuentado.

Tramo Subterráneo:

- Instalación de 1 pasos de aéreo a subterráneo en apoyo fin de línea.
- Realización de 10 m de canalización compuesta por 2 tubos de 200 mm de diámetro, desde el nuevo apoyo nº01 hasta arqueta existente AE-01, instalando 1 arqueta tipo A2.
- Nuevo tendido de 30 m, correspondientes a la LSMT VENTAS_ZAF, con conductor RH5Z1 18/30 kV 3x240 mm2 Al, bajo nueva canalización, desde la conversión A/S nº01 hasta el CD 77241.

AFECCIONES

- Excmo. Ayuntamiento de **Zafarraya (GRANADA).**
- Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural **(Demarcación Hidrográfica de Cuencas Mediterráneas Andaluzas)**

SINTESIS AMBIENTAL

Por tratarse de un **nuevo tramo** de una línea **Aérea** de media tensión existente, **20** kV y de longitud (1230 **≤ 3) Km,** y de acuerdo con la **Ley 7/2007 de 9 de Julio**, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, **Si** necesita de **Calificación Ambiental.**

TIEMPO ESTIMADO DE EJECUCIÓN

- **30 días**

AUTOR

En Granada, octubre de 2026

Fdo: D. Antonio Martín Sánchez
Ingeniero Técnico Industrial Col. 1695 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

Nº Reg. Entrada: 202699901841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 5/32

2 MEMORIA

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN “VENTAS_ZAF” PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851, SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)

PETICIONARIO:

EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 202699901841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 6/32

Memoria

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO 8
2 PROMOTOR 8
3 EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN 8
4 DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA, PROVINCIA Y TERMINO MUNICIPAL 9
5 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE 9
6 ORGANISMOS AFECTADOS 11
7 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA AÉREA 11
7.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR 11
7.2/ CONDUCTOR 12
7.3/ APOYOS 13
7.4/ ARMADOS 13
7.5/ AISLAMIENTO 13
7.6/ ELEMENTOS DE MANIOBRA 14
7.7/ CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS 14
7.7.1/ Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural **(Demarcación Hidrográfica de Cuencas Mediterráneas Andaluzas)** 15
7.7.2/ Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural **(Demarcación Hidrográfica de Cuencas Mediterráneas Andaluzas)** 15
7.8/ CONVERSIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA 15
7.9/ ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA 16
7.10/ PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA 16
7.11/ MEDIDAS ANTICOLISIÓN 17
8 CARACTERÍSTICAS DE LÍNEA SUBTERRÁNEA 18
8.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR 18
8.2/ CONDUCTOR 18
8.3/ CANALIZACIONES 18
8.4/ CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS 19
9 SÍNTESIS AMBIENTAL 20
10 CONCLUSIÓN 20

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 7/32

1 ANTECEDENTES Y JUSTIFICACIÓN DEL PROYECTO

La finalidad del proyecto de **LASMT** es la de realizar el **cierre** de la Línea Aérea de Media Tensión existente "VENTAS_ZAF" a 20 kV perteneciente a la subestación "**ALHAMA**", para mejorar las instalaciones eléctricas de la zona, sito en **SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. Zafarraya (GRANADA).**

Los antecedentes de las líneas de MT en cuestión son:

Denominación	EXP. INDUSTRIA
LINEA **VENTAS_ZAF** DE SUBESTACIÓN **ALHAMA**	**13523/AT**

2 PROMOTOR

EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales, S.L. Unipersonal (en adelante e-distribución) proyecta el **cierre** de la Línea Aérea de Media Tensión existente "**VENTAS_ZAF**" a 20 kV perteneciente a la subestación "**ALHAMA**", en adelante LAMT, con el objeto de **mejorar las instalaciones eléctricas de la zona.**

Tal y como se establece en el artículo 5 de la ITC-LAT 09 del Real Decreto 223/2008, por el que se aprueba el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión, este proyecto técnico administrativo complementa a documentos **AYZ10000 (Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión) y DYZ10000 (Proyecto Tipo Línea Subterránea de Media Tensión),** en todos los aspectos particulares de la instalación a ejecutar, estableciendo las características a las que tendrá que ajustarse dicha instalación con el fin de obtener **Autorización Administrativa Previa** y **Autorización Administrativa de Construcción** por parte del Servicio Provincial de Industria de **Granada.**

El titular y propietario de la instalación objeto del presente proyecto es la empresa distribuidora **e-Distribución Redes Digitales** con C.I.F. **B-82846817** a efectos de notificaciones en **C/Escudo del Carmen nº 31, C.P. 18009. (Granada)**

3 EMPLAZAMIENTO Y UBICACIÓN

Coordenadas UTM30 – ETRS89	X	Y	HUSO
CD 77241 "CAMPO.FUTBOL"	397.608	4.093.211	30
Apoyo nuevo nº 01	397.641	4.093.219	30
Apoyo nuevo nº 02	397.893	4.093.302	30
Apoyo nuevo nº 03	397.893	4.093.359	30
Apoyo nuevo nº 04	398.057	4.093.423	30
Apoyo nuevo nº 05	398.135	4.093.492	30
Apoyo nuevo nº 06	398.191	4.093.577	30
Apoyo nuevo nº 07	398.227	4.093.696	30
Apoyo nuevo nº 08	398.259	4.093.805	30
Apoyo nuevo nº 09	398.405	4.093.859	30
Apoyo nuevo nº 10	398.519	4.093.902	30
A358851 existente	398.537	4.093.909	30

Nº Reg. Entrada: 202699901841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR | CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 06/10/2026
VERIFICACIÓN | PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM | PÁG. 8/32

4 DESCRIPCIÓN DEL TRAZADO DE LA LÍNEA, PROVINCIA Y TERMINO MUNICIPAL

Se trata del cierre del **cierre** de la Línea Aérea de Media Tensión existente "VENTAS_ZAF" a 20 kV perteneciente a la subestación "ALHAMA".

Para ello se instalará un tramo de LSMT desde el CD 77241 "CAMPO.FUTBOL" hasta el primer apoyo del tramo aéreo nuevo, donde se realizará conversión A/S. Desde ahí parte un nuevo tramo de LAMT formado por 10 nuevos apoyos hasta el apoyo de entronque A358851 existente.

Se presentan dos afecciones, que será estudiada en su correspondiente apartado.

Todo el recorrido de la línea está en el **T.M. Zafarraya (GRANADA)**

5 REGLAMENTACIÓN Y NORMATIVA APLICABLE

Con carácter general se tiene en cuenta la reglamentación indicada en proyectos tipo **AYZ10000 y DYZ10000**.

Adicionalmente se considera la siguiente normativa autonómica y/o municipal:

ESTATALES:

Se cumple la normativa **NRZ001 y NRZ102.**

Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, que regula las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica.

Real Decreto. 337/2014, de 9 de mayo, por el que se aprueban el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en instalaciones eléctricas de alta tensión y sus Instrucciones Técnicas Complementarias ITC-RAT 01 a 23, en adelante RLAT.

Ley 24/2013 de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico.

Real Decreto. 223/2008 de 15 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento sobre condiciones técnicas y garantías de seguridad en las líneas eléctricas de alta tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Real Decreto 842/2002 de 2 de agosto, por el que se aprueba el Reglamento electrotécnico para baja tensión y sus instrucciones técnicas complementarias.

Real Decreto 1247/2008, de 18 de julio, por el que se aprueba la Instrucción de Hormigón Estructural (EHE-08).

Orden FOM/1382/2002, de 16 mayo, por la que se actualizan determinados artículos del pliego de prescripciones técnicas generales para obras de carreteras y puentes a la construcción de explanaciones, drenajes y cimentaciones.

Ley 31/1995 de 8 de noviembre, de Prevención de Riesgos Laborales (LPRL)

Real Decreto 614/2001, de 8 de junio, sobre disposiciones mínimas para la protección de la salud y seguridad de los trabajadores frente al riesgo eléctrico.

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 9/32

Nº Reg. Entrada: 202699901841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Real Decreto 1432/2008, de 29 de agosto, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra la colisión y electrocución en líneas eléctricas de alta tensión.

Real Decreto 105/2008, de 1 de febrero, por el que se regula la producción y gestión de los residuos de construcción y demolición.

Normas UNE de obligado cumplimiento según se desprende de los Reglamentos y sus correspondientes revisiones y actualizaciones.

Normas UNE, que no siendo de obligado cumplimiento, definan características de elementos integrantes de las LAMT.

Otras reglamentaciones o disposiciones administrativas nacionales, autonómicas o locales vigentes de obligado cumplimiento no especificadas que sean de aplicación.

Real Decreto 1048/2013, por el que se establece la metodología para el cálculo de la retribución de la actividad de la distribución de energía eléctrica.

Orden IET/2660 / 2015, de 11 de diciembre, por la que se aprueban las instalaciones tipo y los valores unitarios de referencia de inversión, de operación y mantenimiento por elemento de inmovilizado.

Ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno.

Comunidad Autónoma de Andalucía

- Ley 7/2007. Gestión Integrada de la Calidad Ambiental.
- Decreto 5/2012. Regulación de la Autorización Ambiental Integrada.
- Decreto 356/2010, que regula la Autorización Ambiental Unificada y sus modificaciones surgidas en el Decreto 5/2012.
- Decreto 297/1995. Reglamento de Calificación Ambiental.
- Ley 3/2014, de 1 de octubre, de medidas normativas para reducir las trabas administrativas para las empresas.
- Decreto 9/2011, de 18 de enero, por el que se modifican diversas Normas Reguladoras de Procedimientos Administrativos de Industria y Energía.
- Decreto 178/2006, de 10-10-2006. Normas de protección de la avifauna para las instalaciones eléctricas de alta tensión
- Resolución de 5 de mayo de 2005. Normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de Endesa, en Andalucía y modificaciones.
- Resolución de 14 de junio de 2019, de la Secretaría General de Industria, Energía y Minas, por la que se deroga parcialmente la resolución de 5 de mayo de 2005, de la Dirección General de Industria, Energía y Minas, por la que se aprueban las normas particulares y condiciones técnicas y de seguridad de la empresa distribuidora de energía eléctrica Endesa Distribución, S.L.U., en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Andalucía.
- Decreto 59/2005 de 1 de marzo por el que se regula el procedimiento para la instalación, ampliación, traslado y puesta en funcionamiento de los establecimientos industriales, así

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 10/32

como el control, responsabilidad y régimen sancionador de los mismos con desarrollo y modificaciones en: Orden de 27-05-2005, Orden de 05-10-2007, Orden de 05-03-2013, Resolución de 09-05-2013 y Resolución de 16-06-2015 donde se modifican la comunicación de puesta en funcionamiento de establecimientos e instalaciones industriales y las fichas técnicas descriptivas de instalaciones industriales a las que se contrae la presente resolución, contenidas en los Anexos I y II de la Orden de 5 de marzo de 2013.

- Plan general Municipal de ordenación urbana.

6 ORGANISMOS AFECTADOS

Las obras e instalaciones objeto de este proyecto se realizarán con la correspondiente y preceptiva Licencia Municipal, de acuerdo con lo que dispongan las Ordenanzas Municipales del Ayuntamiento, coordinándose con los diferentes servicios públicos que puedan verse afectados por la nueva obra.

Los organismos afectados por la instalación proyectada son:

- Excmo. Ayuntamiento de **Zafarraya (GRANADA).**

 Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural **(Demarcación Hidrográfica de Cuencas Mediterráneas Andaluzas)**

7 CARACTERÍSTICAS DE LA LÍNEA AÉREA

7.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR

TRAMO 1. El tramo tiene su origen en el apoyo nº 1, desde donde se llegará al apoyo existente A358851 existente. Se trata de un nuevo tramo de LAMT con conductor **94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)**, y la instalación de 10 nuevo apoyo y 1230 metros de longitud.

La longitud total de la línea **aérea** es de **1.230** metros, discurriendo por el/los» siguiente/s término/s municipal/es:

Tabla 1. Tabla para cada uno de los tramos

Inicio a Fin	Nº Apoyos	LONGITUD (m)	Tipo de línea	TÉRMINO MUNICIPAL
Apoyo nuevo nº 01 – A358851	**10**	**1230**	**Aéreo**	**Zafarraya**
Total		**1230**		

A continuación, se indican coordenadas U.T.M. aproximadas de ubicación de los apoyos proyectados en la línea. Asimismo, se incluyen las cotas (Z) de los apoyos referidas sobre nivel medio del mar:

Nº APOYO	X	Y	Z (m.s.n.m)	HUSO
Apoyo nuevo nº 01	**397.641**	**4.093.219**	890,17	30
Apoyo nuevo nº 02	**397.893**	**4.093.302**	889,63	30
Apoyo nuevo nº 03	**397.893**	**4.093.359**	890,05	30
Apoyo nuevo nº 04	**398.057**	**4.093.423**	890,36	30
Apoyo nuevo nº 05	**398.135**	**4.093.492**	890,23	30

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 11/32

Apoyo nuevo nº 06	**398.191**	**4.093.577**	890,25	30
Apoyo nuevo nº 07	**398.227**	**4.093.696**	891,22	30
Apoyo nuevo nº 08	**398.259**	**4.093.805**	891,92	30
Apoyo nuevo nº 09	**398.405**	**4.093.859**	893,21	30
Apoyo nuevo nº 10	**398.519**	**4.093.902**	893,71	30
A358851 existente	**398.537**	**4.093.909**	893,72	30

La mayor cota del terreno se encuentra en las inmediaciones del **apoyo nuevo nº01**, el cual alcanza una cota de **893,72 m**. Por tanto, y según el Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión (RD 223/2008), se deberá considerar a efectos de cálculo la **zona B.**

La actuación prevista para el proyecto que nos ocupa es la siguiente:

- **Tendido 1230 m** de nuevo tendido en **s/c** aéreo**,** con conductor **94-AL1/22-ST1A (antes LA-110)**
- **10** uds. de nuevos apoyos metálicos de celosía metálica galvanizada.
- Puesta a tierra de **10** Uds. apoyo de tipo **No** frecuentado.

7.2/ CONDUCTOR

El conductor será acorde a la Norma UNE-EN 50182 y tomará de referencia la norma **GSC003 Concentric–lay stranded bare conductors**.

El **tramo 1** se adecuarán con conductor **94-AL1/22-ST1A (antes LA-110),** y el tramo 2 con **67-AL1/11-ST1A (antes LA-78)** de las siguientes características:

Designación Nueva *Anterior*	Sección (mm^2)		Equi-valen-cia En Cobre	Diámetro		Composición				Carga de rotura	Resistencia eléctrica a 20ºC	Masa	Módulo de elasticidad	Coeficiente de dilatación lineal	$I_{máx.}$ (A)
						Alambres de aluminio		Alambres de acero							
	Alu-minio	Total	(mm^2)	Ace-ro	Total	Nº	Ø (mm)	Nº	Ø (mm)	(daN)	(Ω/km)	(kg/m)	(daN/mm^2)	(ºCx10^{-6})	
67-AL1/11-ST1A (antes LA-78)	67,4	78,6	3,78	3,78	11,34	6	3,78	1	3,78	2.310	0,4261	272,0	7.900	19,1	241
94-AL1/22-ST1A LA 110	94,2	116,2	60	6,00	14.00	30	2,00	7	2,00	4.317	0,3067	432,5	8.000	17,8	318

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR | CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 06/10/2026
VERIFICACIÓN | PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM | PÁG. 12/32

7.3/ APOYOS

Los apoyos a instalar serán metálicos de celosía y cumplirán la norma UNE 207017 y la norma **AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV**

Tabla 2. Relación completa de apoyos a instalar

Nº APOYO PROYECTO	DISPOSITIVOS	TIPO DE APOYO	MONTAJE	DIST. ENTRE FASES (m)	FUNCION	TIPO DE PUESTA A TIERRA
1 (nuevo)	Conversión A/S	**C-4500-16**	**FL D/C**	**1,50 m**	FIN DE LÍNEA AMARRE	FREC
2 (nuevo)		**C-2000-20**	**TR S/C**	**2,40 m**	ÁNGULO AMARRE	NO FREC
3 (nuevo)		**C-2000-20**	**TR S/C**	**2,40 m**	ALINEACIÓN AMARRE	NO FREC
4 (nuevo)		**C-3000-18**	**TR S/C**	**2,40 m**	ÁNGULO AMARRE	NO FREC
5 (nuevo)		**C-3000-18**	**TR S/C**	**2,40 m**	ÁNGULO AMARRE	NO FREC
6 (nuevo)		**C-300-18**	**TR S/C**	**2,40 m**	ÁNGULO AMARRE	NO FREC
7 (nuevo)		**C-2000-18**	**TR S/C**	**2,40 m**	ALINEACIÓN AMARRE	NO FREC
8 (nuevo)		**C-4500-18**	**TR S/C**	**2,40 m**	ÁNGULO AMARRE	NO FREC
9 (nuevo)		**C-2000-18**	**TR S/C**	**2,40 m**	ALINEACIÓN AMARRE	NO FREC
10 (nuevo		**C-7000-20**	**TR S/C**	**2,40 m**	ALINEACIÓN AMARRE	NO FREC

Por recomendación o imposición de los organismos medioambientales locales o autonómicos, o en aquellos casos en los que su instalación, debidamente justificada, sea la mejor solución, se podrán utilizar apoyos de chapa plegada o de hormigón armado vibrado

7.4/ ARMADOS

Las características técnicas de los armados metálicos se ajustarán a los criterios establecidos en la ITC-LAT-07.

Con una distribución en **doble circuito y tresbolillo,** cumplirán la norma UNE 207017 y la norma de referencia **AND001 "Apoyos y armados de perfiles metálicos para líneas de MT hasta 30 kV**".

7.5/ AISLAMIENTO

Los aisladores compuestos (poliméricos a base de goma silicona) a instalar se ajustan a las normas UNE-EN 61109:2010, UNE-EN 61466 y a la Norma de referencia **GSCC010 Composite Insulators for Medium Voltage Lines**.

En concreto, se utilizarán aisladores:

- Para aisladores horizontales → **CS 70 EB 170/1250-1150** (**36** kV aislamiento)
- Para aisladores Verticales → **CS 70 EB 170/900-555** (**36** kV aislamiento)

El aislamiento se dimensionará mecánicamente en función del nivel de tensión de la red proyectada, de la línea de fuga y de la distancia entre partes activas y masa requeridas

Además, para determinar las necesidades de cada instalación se tendrá en cuenta el nivel de contaminación salina e industrial atendiendo a lo indicado en el documento de e-distribución NZZ009 "Mapas de contaminación salina e industrial" y en la ITC-LAT-07.

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN
FIRMADO POR | CRISTINA GALLARDO TRUJILLO | 06/10/2026
VERIFICACIÓN | PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM | PÁG. 13/32

7.6/ ELEMENTOS DE MANIOBRA

Con objeto de facilitar la maniobrabilidad y mejorar la calidad de servicio de la red de media tensión se instalan los siguientes elementos de maniobra.

La aparamenta a utilizar es la indicada en el documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión siguiendo los criterios establecidos en** las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001,** siendo la que se detalla a continuación.

En el caso de que se instalara 1 Interruptor seccionador tripolar SF_6 se tendría en cuenta:

La intensidad nominal de estos seccionadores será **400 A** o superior y deberán soportar un **Icc≥12,5 kA**.

Las normas de referencia informativa serán:

- **AND013 Interruptor-secc. trifásico de operación manual y corte y aislamiento en SF_6 para línea aérea MT**. (excepcional si no hay equipos según GSCM003).
- **AND016 Interruptor-seccionador trifásico exterior telemandado para líneas aéreas de MT**. **Intemperie.** (excepcional si no hay equipos según GSCM003).
 - **GSCM003 MV Pole mounted switch-disconnnectors.**

En el caso de que el interruptor esté telemandado, será necesario instalar los siguientes equipos auxiliares:

- Transformador de tensión de acuerdo a la norma de referencia **GSCT003 Self-protected voltage transformers Um 24 kV-Um-36 kV.**
- Detector de paso de falta según norma de referencia informativa **GSPT001 RGDAT-A70.**
- Armario de telecontrol de acuerdo a la norma de referencia informativa **GSTR001/3 UP 2015 Box for outdoor installations.**
- **Cortacircuitos fusibles**: La norma de referencia informativa de los fusibles de expulsión será la **GSCM012 – Distribution fuse-cutout up to 36 kV.**

La intensidad nominal será 200 A y deberán soportar un Icc de 8 kA.

Los cortacircuitos fusibles limitadores de APR, cumplirán con la norma UNE-EN 60282-1.

7.7/ CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS

Las líneas aéreas deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 07, las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001** y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables aéreos de MT.

Para nuestro proyecto se tienen las siguientes afecciones principales:

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 14/32

7.7.1/ Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Demarcación Hidrográfica de Cuencas Mediterráneas Andaluzas)

Se presenta afección de la nueva LAMT a instalar por cruzamiento con el arroyo **Madre de la Alcacería**, con el vano formado por los nuevos apoyos nº 1 y 2

Apoyo nuevo nº 01 a instalar en la margen izquierda del arroyo:

- Distancia del apoyo a la línea de máxima crecida: 69,65 metros.

Apoyo nuevo nº 02 a instalar en la margen derecha del arroyo:

- Distancia del apoyo a la línea de máxima crecida: 48,24 metros.

Para más detalles, véase el plano nº 11.1 correspondiente donde se representa gráficamente las condiciones de esta Afectación.

7.7.2/ Consejería de Agricultura, Pesca, Agua y Desarrollo Rural (Demarcación Hidrográfica de Cuencas Mediterráneas Andaluzas)

Se presenta afección de la nueva LAMT a instalar por cruzamiento con el arroyo **de la Madre**, con el vano formado por los nuevos apoyos nº 5 y 6

Apoyo nuevo nº 05 a instalar en la margen izquierda del arroyo:

- Distancia del apoyo a la línea de máxima crecida: 64,46 metros.

Apoyo nuevo nº 06 a instalar en la margen derecha del arroyo:

- Distancia del apoyo a la línea de máxima crecida: 33,26 metros.

Para más detalles, véase el plano nº 11.2 correspondiente donde se representa gráficamente las condiciones de esta Afectación.

7.8/ CONVERSIÓN DE LÍNEA AÉREA A SUBTERRÁNEA

La aparamenta a utilizar es la indicada en el documento **AYZ10000 Proyecto Tipo Línea Aérea Media Tensión siguiendo los criterios establecidos en** las **Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001,** siendo la que se detalla a continuación.

En el tramo de subida hasta la línea aérea, el cable subterráneo irá protegido dentro de **un tubo de hierro galvanizado** o de material aislante.

Deberán instalarse protecciones contra sobretensiones mediante pararrayos.

Se instalará 1 conversiones A/S en el nuevo apoyo nº 01.

Nº Reg. Entrada: 202699901184105 2. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 15/32

7.9/ ELECTRODOS DE PUESTA A TIERRA

Los electrodos de puesta a tierra serán acordes a lo indicado en el **proyecto tipo AYZ10000** en función de la clasificación del apoyo como frecuentado o no frecuentado y tal y como se indica en los planos de detalle.

En los apoyos frecuentados, con objeto de asegurar el cumplimiento de las tensiones de contacto se colocará un dispositivo antiescalamiento de 2.5 metros de alto, en ladrillo de fábrica enfoscado con mortero y pintado con pintura blanca antihumedad.

7.10/ PROTECCIÓN DE LA AVIFAUNA

Este proyecto contempla las medidas antielectrocución cumpliendo la normativa. En el caso de este proyecto se contempla el forrado, utilizando el material indicado en la norma **BNA001 Forros de protección antielectrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución**.

Cuando la traza de la LAMT discurra por zonas o espacios protegidos, y en los casos en los que el Órgano competente de la Comunidad Autónoma lo determine, se adoptarán las medidas adecuadas para la protección de la avifauna frente a colisiones y electrocuciones.

En general:

En el diseño de las LAMT que afecten o se proyecten en las zonas de protección definidas en el **artículo 3 del RD 1432/2008, de 29 de agosto**, por el que se establecen medidas para la protección de la avifauna contra colisión y la electrocución en líneas eléctricas de alta tensión, se aplicarán las medidas de protección establecidas en dicho RD. Además de las medidas reglamentarias contra la colisión se establecerán las medidas siguientes contra la electrocución.

> Los puentes y aparamenta deberán mantener siempre las partes en tensión por debajo de la cruceta.

> En los apoyos especiales (seccionadores, fusibles, conversiones, derivaciones, etc.) se aislarán los puentes de unión entre los elementos en tensión.

> En configuraciones al tresbolillo y en hexágono se asegurará que la distancia entre la semicruceta inferior y el conductor superior es mayor de 1,5 m.

> Para armados de bóveda la distancia entre la cabeza del apoyo y el conductor central, será mayor de 0,88 m., o en caso contrario, se aislará dicho conductor un metro a cada lado del punto de enganche.

Las distancias mínimas de seguridad entre la cruceta y la grapa serán:

- Para cadenas de suspensión: 0,60 m.
- Para cadenas de amarre: 1,00 m.

> En el caso de no poder alcanzarse estas distancias de seguridad mediante la instalación de aisladores, se colocarán alargaderas de protección, de una geometría que dificulte la posada de las aves, colocadas entre la cruceta y los aisladores con objeto de aumentar la distancia entre la zona de posada y los puntos en tensión.

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 16/32

Adicionalmente se tendrán en consideración otros posibles requerimientos que establezca la legislación autonómica.

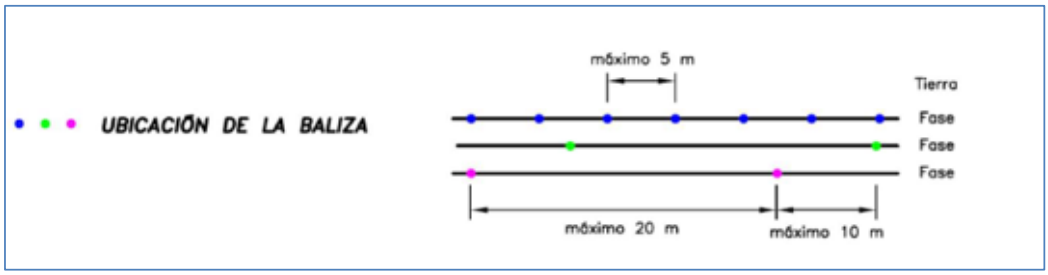
Este proyecto contempla las medidas antielectrocución cumpliendo la normativa sin necesidad de utilización de forros. A excepción de los apoyos con aparamenta se contemplará **cable aislado** y no forro. En el caso de que se tenga que forrar se utilizará el material indicado en la norma **BNA001 Forros de protección anti-electrocución de la avifauna en las líneas eléctricas de distribución.**

7.11/ MEDIDAS ANTICOLISIÓN

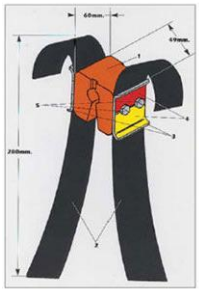
No se instalarán medidas anticolisión al no encontrarse nuestra actuación dentro de zona de especial protección.

Las medidas anticolisión establecidas en el presente Decreto se aplicarán a las instalaciones aéreas de alta tensión, existentes o de nueva construcción, que discurran por las zonas de especial protección para las aves, calificadas por su importancia para la avutarda y el sisón, y a aquellas que discurran, dentro de un radio de dos kilómetros, alrededor de las líneas de máxima crecida de los humedales incluidos en el inventario de humedales de Andalucía.

- Se instalarán elementos visibles cada 5 m en el conductor superior en el caso de no existir cable de tierra **(nuestro caso)** con una cadencia generando un efecto visual de **5 m**. Distancia ≤ 20 m en señales contiguas del mismo cable, según la siguiente imagen:



- Estos dispositivos serán pinzas de poliuretano negras en forma de aspa "X" como se puede ver en la imagen.

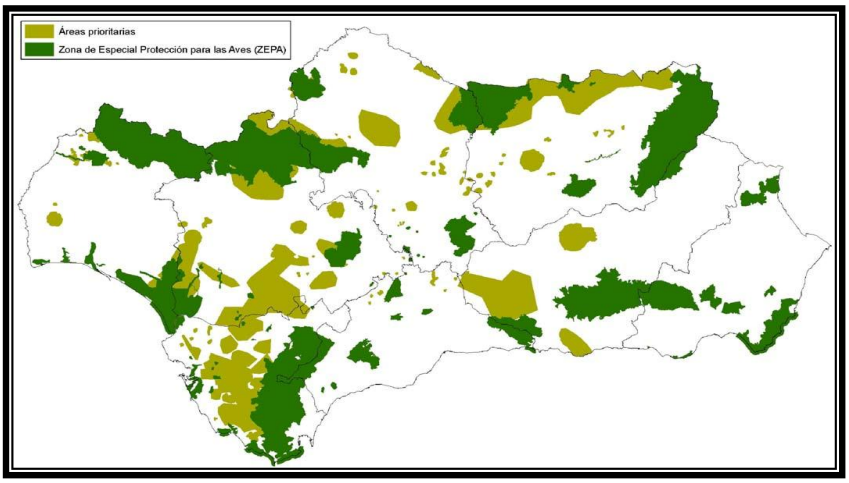


Mapa Áreas prioritarias y zona de Especial Protección para las Aves (ZEPA).

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 17/32



Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

8 CARACTERÍSTICAS DE LÍNEA SUBTERRÁNEA

8.1/ DESCRIPCIÓN DE LA LÍNEA Y ELEMENTOS A UTILIZAR

Tramo Subterráneo:

- Instalación de 1 pasos de aéreo a subterráneo en apoyo fin de línea.
- Realización de 10 m de canalización compuesta por 2 tubos de 200 mm de diámetro, desde el nuevo apoyo nº01 hasta arqueta existente AE-01, instalando 1 arqueta tipo A2.
- Nuevo tendido de 30 m, correspondientes a la LSMT VENTAS_ZAF, con conductor RH5Z1 18/30 kV 3x240 mm2 Al, bajo nueva canalización, desde la conversión A/S nº01 hasta el CD 77241.

8.2/ CONDUCTOR

Conductor tipo **RH5Z1** de sección **240 mm²** y tensión **20 kV**, de tensión de aislamiento **18/30 kV.**

Se ajustarán a lo indicado en las normas UNE-HD 620-10E, UNE 211620, ITC-LAT 06 y se tomará como referencia la norma **GSC001 Technical specification of medium voltage cables with rated voltage Uo/Uc (Um) 8,7/15(17,5) kV, 12/20(24) kV,15/25(31) kV, 18/30(36) kV and 20/34,5(37,95) kV.**

8.3/ CANALIZACIONES

El cable se dispondrá bajo tubo de **PE de 200 mm** de diámetro, tomando como referencia la norma **CNL002 Tubos Polietileno (Libres de halógenos) para canalizaciones subterráneas** y la canalización seguirá las indicaciones de los croquis adjuntos en los planos.

Aspectos a tener en cuenta:

Canalizaciones

Cuando fuera estrictamente necesario, podrá admitirse una profundidad menor a la indicada anteriormente en este mismo apartado, siempre que se dispongan canalizaciones entubadas especialmente protegidas; teniendo en cuenta, además, las distancias que deben guardarse reglamentariamente a otras canalizaciones

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 18/32

Arquetas

*LAS **ARQUETAS A INSTALAR** SERÁN **PRACTICABLES** SEGÚN CRITERIO DE ZONA.*

El número de puntos de acceso (arquetas) a instalar en la LSMT debe ser limitado y estar justificado en el diseño, pudiendo ser calas de tendido, arquetas ciegas o arquetas con tapas practicables.

*La **función** de estos **puntos de acceso** estará relacionada con:*

- *Ayudar al tendido y a las posibles reparaciones o sustituciones del conductor subterráneo en tramos largos.*
- *Facilitar la ejecución de los empalmes de red, y su reparación en caso de avería.*
- *Permitir el tendido del cable en caso de grandes cambios de dirección.*
- *Los **aspectos principales a tener en cuenta en el diseño** son los siguientes:*
- *En **tramos rectos** el número de puntos de acceso se dispondrá **en función de la máxima tensión de tiro** indicada por el fabricante del conductor.*
- *En los cambios de dirección se tendrá en cuenta que el radio de curvatura de tendido no será inferior a 20 veces el diámetro del cable. No se admiten ángulos inferiores a 90º, siempre según lo indicado en el Proyecto Tipo.*
- *Cuando las canalizaciones se realicen por zonas de **tráfico rodado** se emplearán **calas de tiro, o arquetas ciegas.***
- *En las **salidas de un centro de transformación**, las arquetas podrán ser **practicables** y, por tanto, cerrarse con la tapa normalizada para este fin. **Esta tapa podrá dejarse oculta** para lo que se cubriría con el acabado superficial que proceda.*

Las referencias a las normas de arquetas son:

Las arquetas prefabricadas tomarán como referencia la norma **NNH001 Arquetas Prefabricadas para Canalizaciones Subterráneas**. El montaje de las arquetas de material plástico se realizará tomando como referencia el documento **NMH00100 Guía de Montaje e Instalación de Arquetas Prefabricadas de Poliéster, Polietileno o Polipropileno para Canalizaciones Subterráneas.**

8.4/ CRUZAMIENTOS, PROXIMIDADES Y PARALELISMOS

Los cables subterráneos deberán cumplir los requisitos señalados en el apartado 5 de la ITC-LAT 06, las Especificaciones Particulares para instalaciones de e-distribución en Alta Tensión de Un ≤ 36 kV NRZ001 y las condiciones que pudieran imponer otros órganos competentes de la Administración o empresas de servicios, cuando sus instalaciones fueran afectadas por tendidos de cables subterráneos de MT.

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 19/32

9 SÍNTESIS AMBIENTAL

Este análisis ambiental tiene como fin valorar el medio en el que se pretende la ejecución de las instalaciones que se describen en este proyecto.

Por tratarse de una **consolidación** de una línea **Aérea** de media tensión existente, **20** kV y de longitud (1230 **≤ 3) Km,** y de acuerdo con la **Ley 7/2007 de 9 de Julio**, de Gestión Integral de la Calidad Ambiental, **SI** necesita de **Calificación Ambiental**.

10 CONCLUSIÓN

La presente memoria y los documentos, que se acompañan, creemos, serán elementos suficientes para poder formar juicio exacto de la instalación proyectada, y pueda servir de base para la tramitación del expediente de autorización, que esta Compañía desea obtener.

AUTOR

En Granada, octubre de 2026

Fdo: D. Antonio Martín Sánchez
Ingeniero Técnico Industrial Col. 1695 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

Nº Reg. Entrada: 202699901841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 20/32

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

3 TABLA DE RELACIÓN DE BIENES Y DERECHOS AFECTADOS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851, SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)

PETICIONARIO:

e-distribución

EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 21/32

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

PLA. S/P	Término municipal	REFERENCIA CATASTRAL	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA				AFECCIÓN				Ocupac. Temp.
							VUELO		APOYOS		
			Nº Polígono	Nº parcela	PARAJE	CULTIVO	Long. (m)	Sup. Zona afección (m2)	Apoyo Nº	Sup. (m2)	(m2)
1	Zafarraya	18196A011002330000QX	11	233	El Morrón	CR Labor o labradío secano y regadio	82,9	613,64	01	1,64	265,8
2	Zafarraya	18196A011090060000QS	11	9006	Arroyo de la Madre	VT Vía de comunicación de dominio público	19,3	182,22			38,6
3	Zafarraya	18196A011001380000QJ	11	138	El Robledal	CR Labor o labradío secano	49,9	346,09			99,8
4	Zafarraya	18196A011090050000QE	11	9005	Zanja	VT Vía de comunicación de dominio público	3,90	76,31			7,8
5	Zafarraya	18196A011001370000QI	11	137	El Robledal	CR Labor o labradío secano	38,30	191,16	02	2,19	176,6
6	Zafarraya	18196A011001320000QO	11	132	El Robledal	CR Labor o labradío regadío	220,82	1752,93	03	2,19	541,64
7	Zafarraya	18196A011001250000QL	11	125	El Robledal	CR Labor o labradío secano	67,40	564,07			134,80
8	Zafarraya	18196A011090030000QI	11	9003	Senda del Robledal	VT Vía de comunicación de dominio público	3,44	14,97			6,88
9	Zafarraya	18196A011001070000QE	11	107	El Robledal	CR Labor o labradío secano	76,62	413,42	04	1,93	253,24
10	Zafarraya	18196A011001070000QE	11	109	El Robledal	CR Labor o labradío secano	60,23	287,89	05	1,93	220,46
11	Zafarraya	18196A011001110000QS	11	111	El Robledal	CR Labor o labradío secano	37,35	219,57			74,70
12	Zafarraya	18196A011090020000QX	11	9002	Madre del Concejo	VT Vía de comunicación de dominio público	5,22	30,55			10,44
13	Zafarraya	18196A011000760000QJ	11	76	El Robledal	CR Labor o labradío secano	13,28	70,23			26,56
14	Zafarraya	18196A011000760000QJ	11	9015	Camino de las Parideras	VT Vía de comunicación de dominio público	59,19	394,76			118,38
15	Zafarraya	18196A011000760000QJ	9	9	El Robledal	CR Labor o labradío secano	22,85	97,61	06	1,93	145,70
16	Zafarraya	18196A011000760000QJ	9	8	El Robledal	CR Labor o labradío secano	61,16	396,03			122,32
17	Zafarraya	18196A009000070000QF	9	7	El Robledal	CR Labor o labradío secano	36,63	175,49			73,26
18	Zafarraya	18196A009000060000QT	9	6	El Robledal	CR Labor o labradío secano	43,13	143,85	07	1,93	186,26
19	Zafarraya	18196A009000050000QL	9	5	El Robledal	CR Labor o labradío secano	25,30	225,00			37,60
20	Zafarraya	18196A009000040000QP	9	4	El Robledal	CR Labor o labradío secano	70,35	698,10	08	1,93	240,70
21	Zafarraya	18196A009000130000QK	9	13	El Robledal	CR Labor o labradío regadío	59,87	416,55			119,74
22	Zafarraya	18196A009000140000QR	9	14	El Robledal	CR Labor o labradío secano	64,56	382,39	09	1,93	229,12
23	Zafarraya	18196A009000150000QD	9	15	El Robledal	CR Labor o labradío regadío	40,33	267,62			80,66
24	Zafarraya	18196A009000180000QJ	9	18	El Robledal	CR Labor o labradío secano	38,42	158,66	10	4,84	176,84

PLA. S/P	Término municipal	REFERENCIA CATASTRAL	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA				AFECCIÓN LSMT	
			Nº Polígono	Nº parcela	PARAJE	CULTIVO	Long. (m)	Sup. Zona afección (m2)
1	Zafarraya	18196A011002330000QX	11	233	El Morrón	CR Labor o labradío secano y regadio	1,82	0,96

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 22/32

4 RELACIÓN DE PARCELAS DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS AFECTADAS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851, SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)

PETICIONARIO:

e-distribución

EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 23/32

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

PLA. S/P	Término municipal	DATOS CATASTRALES DE LA FINCA				AFECCIÓN				Ocupac. Temp.
						VUELO		APOYOS		
		Nº Polígono	Nº parcela	PARAJE	CULTIVO	Long. (m)	Sup. Zona afección (m2)	Apoyo Nº	Sup. (m2)	(m2)
2	Zafarraya	11	9006	Arroyo de la Madre	VT Vía de comunicación de dominio público	19,3	182,22			38,6
4	Zafarraya	11	9005	Zanja	VT Vía de comunicación de dominio público	3,90	76,31			7,8
8	Zafarraya	11	9003	Senda del Robledal	VT Vía de comunicación de dominio público	3,44	14,97			6,88
12	Zafarraya	11	9002	Madre del Concejo	VT Vía de comunicación de dominio público	5,22	30,55			10,44
14	Zafarraya	11	9015	Camino de las Parideras	VT Vía de comunicación de dominio público	59,19	394,76			118,38

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 24/32

5 PLANOS

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851, SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)

PETICIONARIO:

e-distribución

EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF: B- 82.846.817

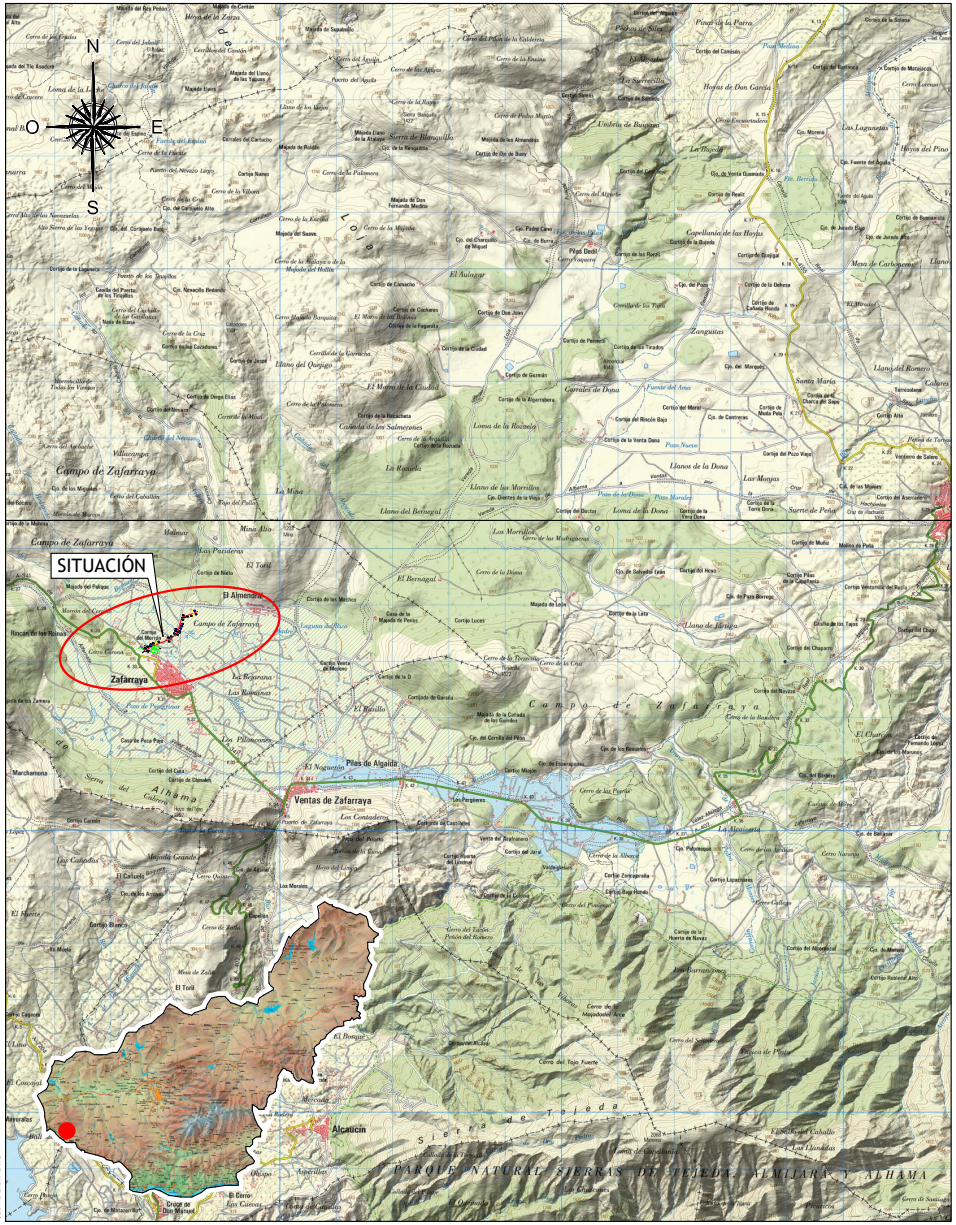
C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 2026999011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

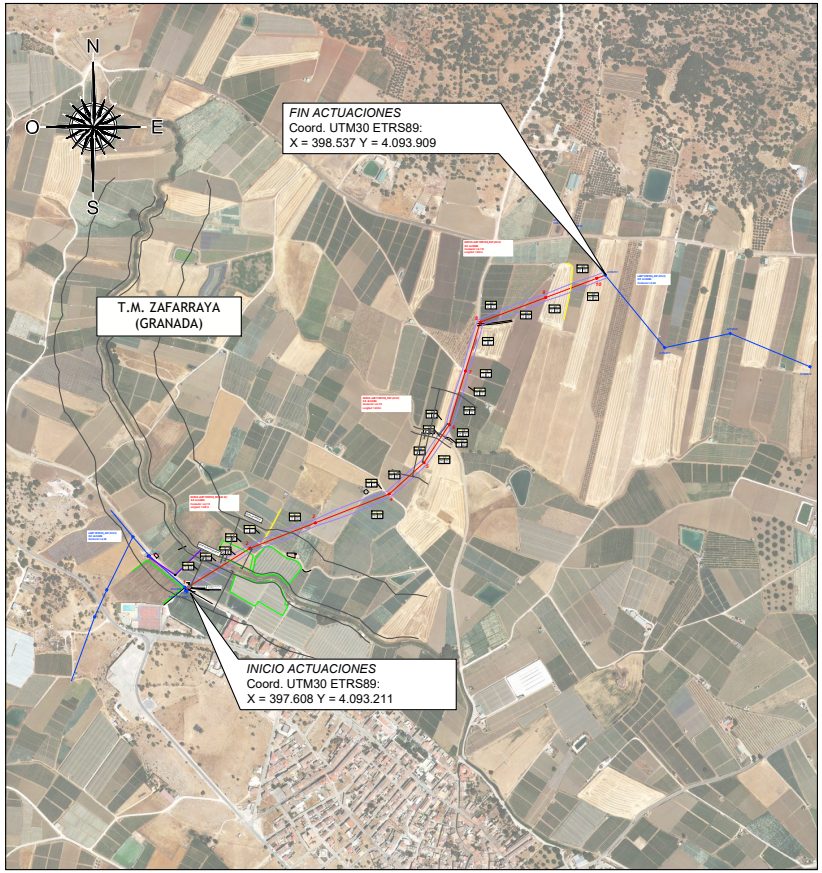
Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 25/32

Nº Reg. Entrada: 2026990011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26



SITUACIÓN 1:80.000



EMPLAZAMIENTO 1:10.000

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	LLA	LLA	JUNIO 25

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

#IDEA

SITUACIÓN:	Sito en paraje "El Morrón" y "El Robledal", en el T.M. de Zafarraya (Granada)
NOMBRE DE PROYECTO:	CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851
TIPO DE PLANO:	SITUACIÓN Y EMPLAZAMIENTO

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:
INDICADAS	A3	1

Ingeniero Técnico Industrial

Antonio Martín Sánchez
Col. 1695 del COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALMERÍA

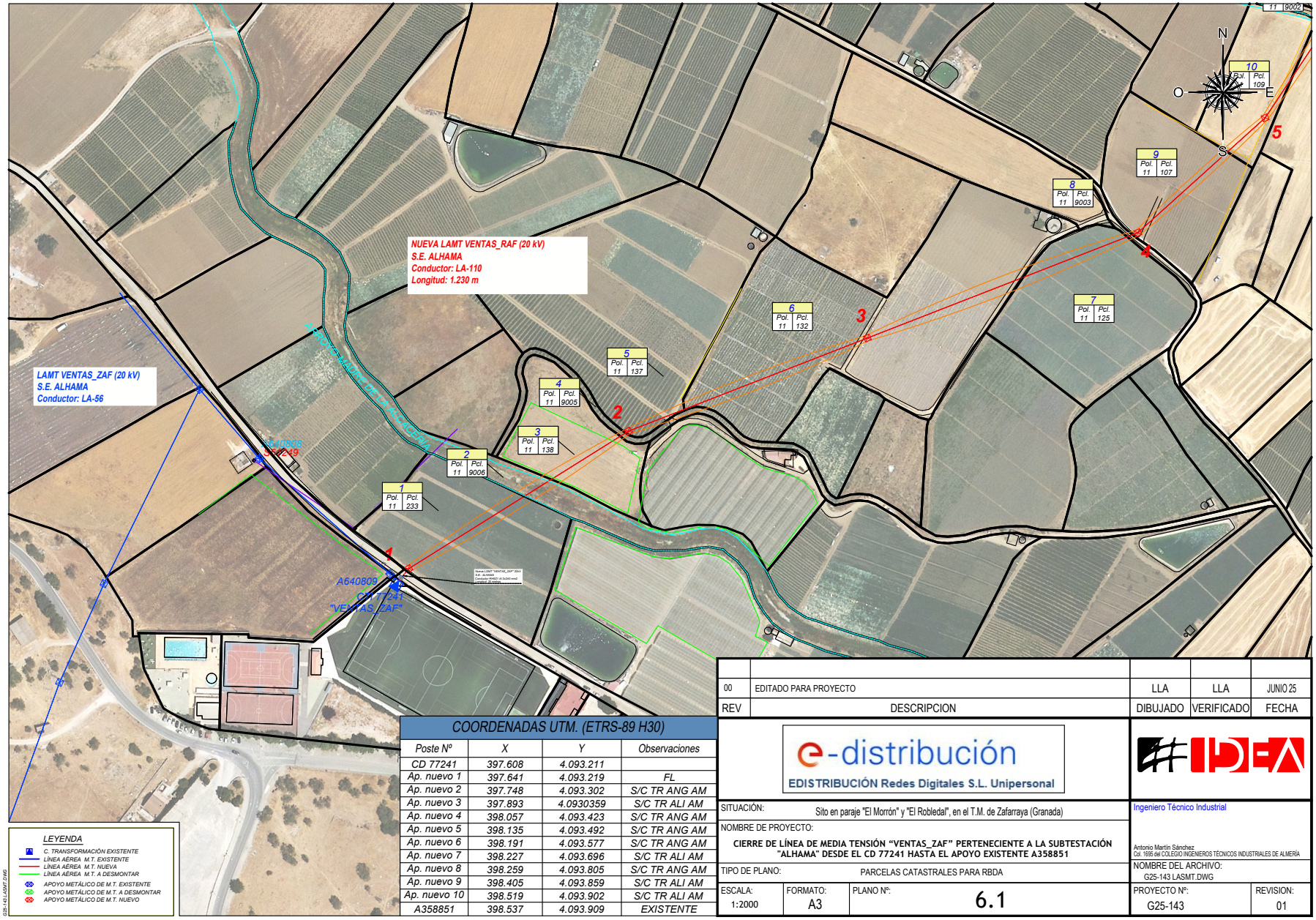
NOMBRE DEL ARCHIVO: G25-143 LASMT.DWG

PROYECTO Nº:	REVISION:
G25-143	01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 26/32

Nº Reg. Entrada: 202699001841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26



COORDENADAS UTM. (ETRS-89 H30)

Poste Nº	X	Y	Observaciones
CD 77241	397.608	4.093.211	
Ap. nuevo 1	397.641	4.093.219	FL
Ap. nuevo 2	397.748	4.093.302	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 3	397.893	4.0930359	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 4	398.057	4.093.423	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 5	398.135	4.093.492	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 6	398.191	4.093.577	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 7	398.227	4.093.696	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 8	398.259	4.093.805	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 9	398.405	4.093.859	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 10	398.519	4.093.902	S/C TR ALI AM
A358851	398.537	4.093.909	EXISTENTE

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	LLA	LLA	JUNIO 25

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

#IDEA

SITUACIÓN: Sito en paraje "El Morrón" y "El Robledal", en el T.M. de Zafarraya (Granada)

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851

TIPO DE PLANO: PARCELAS CATASTRALES PARA RBDA

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:
1:2000	A3	6.1

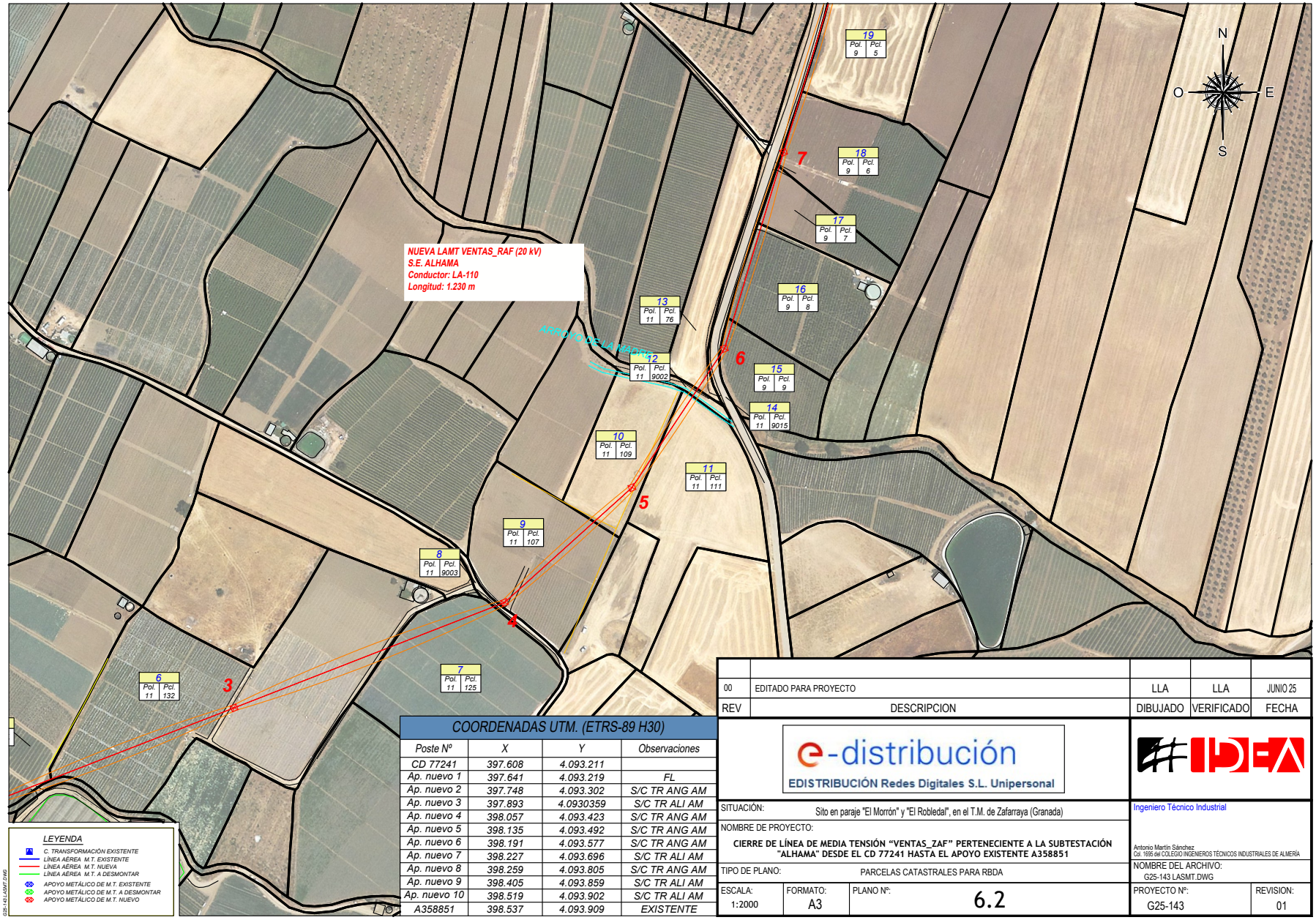
Ingeniero Técnico Industrial
Antonio Martín Sánchez
Col. 1695 del COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALMERÍA

NOMBRE DEL ARCHIVO: G25-143 LASMT.DWG

PROYECTO Nº: G25-143 | REVISION: 01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 27/32

Nº Reg. Entrada: 2026990011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26



LEYENDA

- C. TRANSFORMACIÓN EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA M.T. EXISTENTE
- LÍNEA AÉREA M.T. NUEVA
- LÍNEA AÉREA M.T. A DESMONTAR
- APOYO METÁLICO DE M.T. EXISTENTE
- APOYO METÁLICO DE M.T. A DESMONTAR
- APOYO METÁLICO DE M.T. NUEVO

G25-143 LASMT.DWG

COORDENADAS UTM. (ETRS-89 H30)

Poste Nº	X	Y	Observaciones
CD 77241	397.608	4.093.211	
Ap. nuevo 1	397.641	4.093.219	FL
Ap. nuevo 2	397.748	4.093.302	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 3	397.893	4.0930359	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 4	398.057	4.093.423	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 5	398.135	4.093.492	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 6	398.191	4.093.577	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 7	398.227	4.093.696	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 8	398.259	4.093.805	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 9	398.405	4.093.859	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 10	398.519	4.093.902	S/C TR ALI AM
A358851	398.537	4.093.909	EXISTENTE

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	LLA	LLA	JUNIO 25

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

#IDEA

SITUACIÓN: Sito en paraje "El Morrón" y "El Robledal", en el T.M. de Zafarraya (Granada)

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851

TIPO DE PLANO: PARCELAS CATASTRALES PARA RBDA

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:
1:2000	A3	6.2

Ingeniero Técnico Industrial

Antonio Martín Sánchez
Col. 1695 del COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALMERÍA

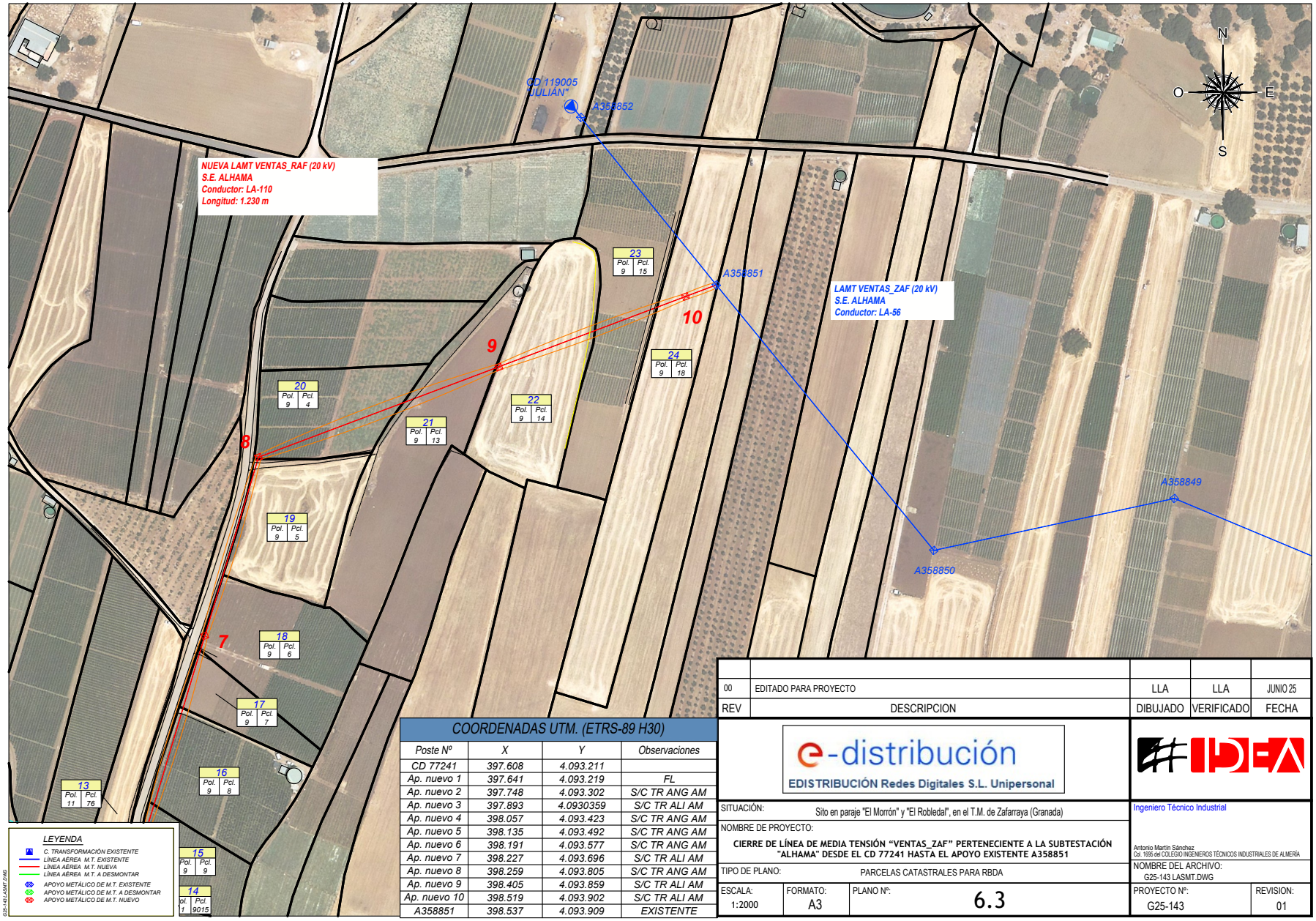
NOMBRE DEL ARCHIVO: G25-143 LASMT.DWG

PROYECTO Nº:	REVISION:
G25-143	01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 28/32

Nº Reg. Entrada: 2026990011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26



COORDENADAS UTM. (ETRS-89 H30)

Poste Nº	X	Y	Observaciones
CD 77241	397.608	4.093.211	
Ap. nuevo 1	397.641	4.093.219	FL
Ap. nuevo 2	397.748	4.093.302	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 3	397.893	4.0930359	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 4	398.057	4.093.423	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 5	398.135	4.093.492	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 6	398.191	4.093.577	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 7	398.227	4.093.696	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 8	398.259	4.093.805	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 9	398.405	4.093.859	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 10	398.519	4.093.902	S/C TR ALI AM
A358851	398.537	4.093.909	EXISTENTE

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	LLA	LLA	JUNIO 25

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

#IDEA

SITUACIÓN: Sito en paraje "El Morrón" y "El Robledal", en el T.M. de Zafarraya (Granada)

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851

TIPO DE PLANO: PARCELAS CATASTRALES PARA RBDA

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:
1:2000	A3	6.3

Ingeniero Técnico Industrial
Antonio Martín Sánchez
Col. 1695 del COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALMERÍA

NOMBRE DEL ARCHIVO: G25-143 LASMT.DWG

PROYECTO Nº: G25-143

REVISION: 01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 29/32

Nº Reg. Entrada: 2026990011841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26



COORDENADAS UTM. (ETRS-89 H30)

Poste Nº	X	Y	Observaciones
CD 77241	397.608	4.093.211	
Ap. nuevo 1	397.641	4.093.219	FL
Ap. nuevo 2	397.748	4.093.302	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 3	397.893	4.0930359	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 4	398.057	4.093.423	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 5	398.135	4.093.492	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 6	398.191	4.093.577	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 7	398.227	4.093.696	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 8	398.259	4.093.805	S/C TR ANG AM
Ap. nuevo 9	398.405	4.093.859	S/C TR ALI AM
Ap. nuevo 10	398.519	4.093.902	S/C TR ALI AM
A358851	398.537	4.093.909	EXISTENTE

REV	DESCRIPCION	DIBUJADO	VERIFICADO	FECHA
00	EDITADO PARA PROYECTO	LLA	LLA	JUNIO 25

e-distribución
EDISTRIBUCIÓN Redes Digitales S.L. Unipersonal

#IDEA

SITUACIÓN: Sito en paraje "El Morrón" y "El Robledal", en el T.M. de Zafarraya (Granada)

NOMBRE DE PROYECTO:
CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851

TIPO DE PLANO: TRAZADO NUEVO DE M.T.

ESCALA:	FORMATO:	PLANO Nº:
1:2000	A3	3.4

Ingeniero Técnico Industrial

Antonio Martín Sánchez
Col. 1695 del COLEGIO INGENIEROS TÉCNICOS INDUSTRIALES DE ALMERÍA

NOMBRE DEL ARCHIVO: G25-143 LASMT.DWG

PROYECTO Nº:	REVISION:
G25-143	01

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN		
FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 30/32

6 RENUNCIA A DIRECCIÓN DE OBRA

MEMORIA DECLARACIÓN DE UTILIDAD PÚBLICA

CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851, SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)

PETICIONARIO:

e-distribución

EDistribución Redes Digitales, S.L.U. CIF: B- 82.846.817

C/ Ribera del Loira 60, 28042 Madrid

Nº Reg. Entrada: 202699901841052. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 31/32

El Ingeniero Técnico Industrial **D Antonio Martín Sánchez,** nº **1695** del Colegio Oficial de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería, autor del Proyecto: **CIERRE DE LÍNEA DE MEDIA TENSIÓN "VENTAS_ZAF" PERTENECIENTE A LA SUBTESTACIÓN "ALHAMA" DESDE EL CD 77241 HASTA EL APOYO EXISTENTE A358851, SITO EN PARAJE "EL MORRÓN" Y "EL ROBLEDAL", T.M. ZAFARRAYA (GRANADA)**

RENUNCIA

A la Dirección Técnica de Obra de las instalaciones referidas tanto en el presente proyecto, como en los posibles anexos / modificaciones a proyecto que se realicen en un futuro.

Nº Reg. Entrada: 202699901184105 2. Fecha/Hora: 06/10/2026 14:12:26

AUTOR

En Granada, octubre de 2026

Fdo: D. Antonio Martín Sánchez
Ingeniero Técnico Industrial Col. 1695 de Ingenieros Técnicos Industriales de Almería

Puede verificar la integridad de este documento mediante la lectura del código QR adjunto o mediante el acceso a la dirección https://ws050.juntadeandalucia.es:443/verificarFirma/ indicando el código de VERIFICACIÓN

FIRMADO POR	CRISTINA GALLARDO TRUJILLO	06/10/2026
VERIFICACIÓN	PEGVEKQLHYBWWDKYKYJ4FRHZ6WLDKM	PÁG. 32/32